

del uso de celulares en los colegios, parece que, una vez más como país, abordamos un desafío complejo desde una mirada principalmente sancionadora. Ponemos el foco en el síntoma -el dispositivo- y no en las causas que desconectan a los estudiantes del aprendizaje.

Regular el celular es necesario, pero no basta sólo con eso. También debemos preguntarnos qué explica la pérdida de interés por participar activamente en su formación. Influyen factores como la falta de espacios de convivencia, diálogo y conexión emocional en los establecimientos, junto con brechas pedagógicas y una infraestructura tecnológica que aún resulta insuficiente.

A esto se suma el distanciamiento entre crianza y formación valórica. Las extensas jornadas laborales y los largos traslados reducen los tiempos de presencia adulta y el celular termina ocupando ese vacío.

*Claudia Taiva Araya, directora
de Educación IP-CFT Santo Tomás*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.

Prohibir no es educar

- Respecto a la creciente regulación